

Guayaquil, Abril 02 del 2001

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**LINSERMAN CIA. LTDA.**

Limpieza, Servicios y Mantenimiento Cía. Ltda..

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley y Resolución 90-155-3-009 de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisario Principal, certifico que he revisado todos los registros contables de **LINSERMAN CIA. LTDA.** correspondiente al ejercicio económico del 2000, que todas las transacciones se han efectuado correctamente y constan en archivo todos los comprobantes que justifican dichos valores.

Debido a los justificantes puedo decir que no tengo nada que objetar, ya que se ha llevado la contabilidad de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación y de acuerdo a las nuevas reformas que en materia tributable han sido emitidas por nuestras Leyes Fiscales y Monetarias en vigencia.

Muy Atentamente,

  
Ing. Cecilia Heredia W.  
**COMISARIA**

8 ABR. 2002

